

MÓSTOLES (R)EVOLUCIÓN (REINVENTAR MÓSTOLES CENTRO)

PLAN DIRECTOR DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LAS TRES R EN MÓSTOLES

REDUCIR

- RED 1. Reducir gastos para el Ayuntamiento
- RED 2. Reducir la basura y la suciedad en las calles
- RED 3. Reducir inconvenientes a la Ciudadanía.
- RED 4. Reducir gastos para la Ciudadanía

RECICLAR

- REC 1. Propuesta de Conservación Histórica
- REC 2. Propuesta de Ordenanza Estética
- REC 3. Propuesta de Reciclaje del Tejido Urbano

REUTILIZAR

- REUT 1. Reutilizar el Plan de Movilidad para el Área 20
- REUT 2. Reutilizar las Actuaciones de Ordenación Singular
- REUT 3. Propuestas complementarias para Móstoles.

REDUCIR

RED 1. Reducir gastos para el Ayuntamiento.

RED 1.1. Viabilidad Económica

Teniendo en consideración la situación económica actual se pretende que la aplicación de este Plan Director (PD) afecte lo menos posible a los recursos disponibles del ayuntamiento y del ciudadano. Con esta intención se debería realizar un informe de viabilidad económica donde se estudien las diferentes propuestas para ver cómo aplicar el PD de la manera más eficiente posible. También se investigarían de qué programas gubernamentales se podrían hacer uso, tanto por parte del ayuntamiento como por parte de los ciudadanos, para facilitar la puesta en marcha del PD.

RED 1.2. Incentivos y Ayudas

La Comunidad de Madrid contempla la posibilidad de incentivar ciertas reformas y cambio de instalaciones a través de diferentes iniciativas.

Los fondos destinados a cubrir estas ayudas y el enfoque de su aplicación varían según las necesidades de la población así que es posible que en los próximos meses se inicien otros programas de ayuda.

Algunos incentivos que podrían ayudar a los vecinos de Móstoles son:

-Plan Renove de Calderas Individuales: Se incentiva la sustitución de calderas, calentadores o termos de carbón, GLP, gasóleo C, electricidad o gas natural por calderas de condensación. Esta ayuda puede suponer un ahorro de 150€ por caldera o hasta el 30% de la inversión. Esta ayuda puede ser solicitada por individuos, comunidades de vecinos, empresas y edificios del sector terciario, siempre que tengan una potencia térmica nominal menor o igual a 70kW.

-Plan Renove de Fachadas: Se incentiva la mejora del comportamiento energético de edificios aislando térmicamente la fachada por su cara exterior o insertando aislamiento en cámaras de aire del cerramiento (si las tuviera). Esta ayuda puede ser solicitada por comunidades de vecinos.

-Plan Renove de Ventanas de Viviendas: Se incentiva la sustitución de ventanas o de cristales para mejorar el aislamiento térmico de los espacios y consecuentemente, mejorar el ahorro energético y el confort. El ahorro supone 110 €/m² ventana en caso de sustitución total de la ventana, 24 €/m² en caso de solo sustituir el cristal. La ayuda no podrá exceder los 10.000€ por vivienda, los 300.000€ por bloque de edificio, o el 30% del coste total (material + instalación). Esta ayuda puede ser solicitada por individuos o comunidades de vecinos.

-Plan Renove Anti-Reactiva: Se incentiva la instalación de baterías de condensadores para reducir contaminación, mejorar el rendimiento de la instalación eléctrica y ahorrar en electricidad (hasta un 30% de ahorro en la factura). Se debe aclarar que la implantación de esta medida necesita ser estudiada y determinar si existen elementos consumidores de reactiva que justifiquen su aplicación. El ahorro que supone el Plan Renove en la instalación es de 50 o 100 € por batería de condensadores dependiendo de su potencia. Esta ayuda puede ser solicitada por comunidades de vecinos, empresas y edificios del sector terciario.

-Plan Renove Salas de Calderas: Se incentiva las reformas de instalaciones térmicas, donde se cambien generadores de calor que usen como combustible, carbón, GLP, electricidad, biomasa o gasóleo C por calderas de condensación de gas natural. En este

caso el ahorro es doble. La empresa distribuidora ayudará con un ahorro máximo del 12% del coste de la instalación y la empresa instaladora ayudará con un ahorro de 1 €/kW de potencia instalado. Esta ayuda puede ser solicitada por comunidades de vecinos, empresas y edificios del sector terciario, siempre que tengan una potencia térmica nominal mayor que 70kW.

-*Ayudas a la Rehabilitación:* La consejería de Transportes, Infraestructuras y vivienda también destina subvenciones a la rehabilitación de edificios y viviendas. El ahorro puede suponer el 20%-25% del presupuesto, pudiéndose incrementar en caso de mejora de la eficiencia energética o a de la accesibilidad.

RED 2. Reducir la basura y suciedad en las calles.

La idea es seguir con las intenciones establecidas en campañas anteriores del Ayuntamiento de Móstoles, tales como Cuento Contigo, Campaña Contenedor Amarillo y Móstoles Más Limpio, Barrio A Barrio, para lograr un ambiente urbano más higiénico, agradable y ecológico. Una buena limpieza urbana enaltece las ciudades, proyecta una buena imagen de sus ciudadanos y establece un alto estándar de educación y respeto.

RED 2.1. Reducir los excrementos de perro en las calles

El ayuntamiento de Móstoles ya ha mostrado interés en atacar este problema en la campaña Cuento Contigo. Se instalaron papeleras dispensadoras de bolsas de plástico y se anunciaron multas de hasta 1.500 euros para infractores pero en el barrio las heces de perros siguen siendo un problema ubicuo y persistente. Las visitas realizadas para la elaboración de esta propuesta, revelan que todavía hay espacio para mejorar. Recomendando que se siga trabajando en este campo aplicando medidas preventivas y correctivas, tales como:

- Aumentar el número de papeleras con dispensadores de bolsas de plásticos para recoger las heces de perros.

- Impulsar campañas de limpieza "Móstoles es mi casa, no la ensucies", "No es más limpio él que limpia, sino él que menos ensucia". Estas campañas deberían extenderse no sólo al municipio sino a escuelas, bibliotecas y centros de día.

- Hacer cumplir la normativa al respecto e imponer las multas necesarias, que podrían ser sociales en vez de económicas, para aquellas personas que ensucien el municipio.

- Frecuentemente, los peores infractores son las personas mayores, así que quizás se podrían colocar carteles denunciando el problema en centros de mayores de la zona y enfatizando que los mayores deben ser un ejemplo para los jóvenes y no al revés.

RED 2.2 Reforzar el uso correcto de los contenedores de reciclaje

Un gran número de personas mayores no reciclan o lo hacen inadecuadamente. Algunas de las razones que dan es que no tienen claro cómo clasificar los residuos (qué artículos se pueden reciclar y cuáles no) y porque consideran que la situación no les atañe. Una manera de conseguir aumentar la separación de residuos y el reciclaje sería repartir unas sencillas guías del uso de los contenedores que además de informar, concienciaran a la población de que el reciclaje no se debe hacer por nosotros mismos sino para las generaciones venideras. Hay que dejar el planeta mejor que como nos lo encontramos. Tal como se recomienda hacer con el problema de los excrementos de perro, se podría dar a conocer este problema en centros de mayores para llegar ese grupo demográfico.

RED 3. Reducir los inconvenientes para los ciudadanos.

Teniendo en cuenta la antigüedad de las construcciones de la almendra central de Móstoles y el grupo demográfico prevalente en la zona, se pretende aplicar medidas que favorezcan el confort, la comodidad, la accesibilidad y el movimiento de los residentes en su municipio.

RED 3.1. Viviendas

Con la instalación de ascensores y rampas en los edificios de viviendas antiguos se facilitaría el día a día, no sólo de las personas mayores y los minusválidos, sino de la población en general. En la aplicación de esta propuesta se tendría que llegar a un equilibrio entre la ayuda prestada, la estética del entorno, la ocupación de la vía pública y su coste.

RED 3.2. Vecindario

- La construcción de aparcamientos seleccionados, tanto públicos como privados, ayudaría al desarrollo comercial y residencial de las zonas. La localización de estos aparcamientos en parcelas limítrofes del casco histórico favorece además la iniciativa de peatonalización de la almendra central (Ver REUT 1 y REUT 3).

- La instalación de unos servicios públicos en el centro histórico serían también una medida de bajo coste que supondría mucha diferencia a la comodidad de los vecinos y de los turistas que visiten la zona. Estos aseos públicos se pueden ubicar en las instalaciones de los aparcamientos, para dar un servicio amplio a la población y a los visitantes (Ver REUT 1 y REUT 3).

RED 4. Reducir gastos para la ciudadanía

No es tan importante la reducción del gasto en sí, como lo es proporcionar más servicios con los medios disponibles, o sea, mejorar la eficiencia de los recursos. La racionalización de los consumos de energía, agua y medios, contribuiría a este principio:

RED 4.1. Viviendas

En las viviendas hay varios frentes en los cuales se puede actuar. Como he mencionado anteriormente, existen diferentes programas de ayuda económica que podrían resultar útiles para acometer obras que ayuden a racionalizar el consumo en las viviendas. Sin embargo, el Ayuntamiento debe ser consciente que si la subvención no es utilizada adecuadamente, puede resultar en el encarecimiento del servicio más que en el beneficio del ciudadano.

Áreas de actuación:

- *Aislamiento térmico de fachadas*

Este aislamiento térmico puede realizarse en forma de un revestimiento interior del cerramiento tanto como en tratamiento exterior de fachada que combina un revestimiento con una capa de aislamiento térmico. Las dos opciones son viables, aunque en cuestión de eficiencia energética es recomendable la segunda opción ya que logra una mayor inercia térmica y además combina una mejora de eficiencia energética con una actualización de la fachada.

- Actualización de Acristalamiento

Esta medida consistiría en cambiar ventanas antiguas con bajo aislamiento térmico y acústico, por ventanas de doble cristal con carpinterías con rotura de puente térmico. Otra posibilidad sería cambiar sólo los cristales, no es tan eficiente pero resulta más económico.

- Actualización de Instalaciones

Todas las medidas expuestas a continuación reportarían un mayor confort y reducirían el consumo energético. El cambio de calderas y radiadores por modelos más eficientes aumentaría la eficiencia de la instalación térmica y reduciría el consumo de combustible. La implantación de válvulas termostáticas y repartidores de coste en comunidades que posean calefacción central, permitirían controlar el consumo de cada vecino de manera que se pueda pagar sólo por lo que uno consume, favoreciendo así un uso de la energía más racional y responsable.

- Consumo de Agua Responsable

Para reducir el consumo de agua por parte del ciudadano se dará a conocer los aparatos reducción de caudal de lavabos y duchas desarrollado por el Canal de Isabel II y los nuevos sistemas de descarga de las cisternas en los inodoros. Estos elementos reducen el caudal, pero consiguiendo una buena dispersión del chorro de agua de manera que se reduce el consumo sin reducir la comodidad. Estas acciones deben ir acompañadas por campañas de concienciación de consumo responsable.

RED 4.2. Vecindario

- Eficiencia Energética en Edificios Públicos

Considerando que, por directriz de la Comunidad Europea, los edificios públicos tendrán que tener un consumo energético prácticamente nulo en 2020, los edificios públicos de Móstoles podrían adelantarse en la aplicación de medios para reducir su consumo y aprovechar así los medios de producción energética sostenible a su disposición.

Se debería realizar un estudio de viabilidad económica destinada a investigar la eficiencia económica y energética de las energías sostenibles (la geotermia, la energía solar fotovoltaica y la energía solar térmica) en los edificios públicos del municipio. La energía geotérmica tiene un coste de instalación alto e implica unas obras de instalación complejas, pero en instalaciones de gran envergadura podría ser económicamente eficiente. Además, su uso no requiere combustión y por esa razón sería ideal para una instalación céntrica. La energía solar térmica tiene costes de instalación relativamente bajos pero un aprovechamiento del 30%. La energía solar fotovoltaica tiene costes de instalación más altos pero tiene un aprovechamiento mucho mayor. Instalado en edificios con una ocupación diurna, con altas necesidades de iluminación y electricidad y baja necesidad de agua caliente sanitaria (ACS), una instalación mixta de paneles solares térmicos (30%) y fotovoltaicos (70%) podría cubrir todas las necesidades energéticas del edificio. A la espera de conocer los resultados del estudio, ésta sería mi recomendación.

- Alumbrado Público Sostenible

Siguiendo con la iniciativa ya empezada por el Ayuntamiento, se debería continuar "actualizando el alumbrado público de la almendra central, la iluminación ornamental y de edificios públicos, sustituyendo el sistema actual por iluminación por LEDs. En vista de la diferencia de gasto energético entre la iluminación incandescente y la de LED, el Ayuntamiento debería valorar si merece la pena esperar a la reposición de lámparas o establecer directamente un programa de cambio.

- Consumo de Agua Responsable

Se establecerá el riego por goteo automatizado de la vegetación en las zonas públicas, actualizando y sustituyendo las instalaciones antiguas según vaya siendo necesario. También se podría automatizar el riego para que actúe por la noche para que la tierra pueda absorber el agua antes de que el calor la evapore durante el día.

Otra medida sería la utilización de vegetación autóctona que consume menos agua al estar adaptada al entorno. Recomendaría evitar el uso excesivo de césped.

RECICLAR

REC 1. Propuesta de Conservación Histórica

La historia de un pueblo es una combinación de su legado político y económico, su relevancia cultural y su patrimonio, sea urbano, artístico, arquitectónico o territorial. En base a esto, Móstoles debería mantener, por todos los medios posibles, la herencia cultural que ha recibido. Se deberían preservar las muestras históricas de su crecimiento y su transición, de pueblo pequeño, a importante nudo de comunicación, a su actual condición urbana, como la segunda población más grande de la Comunidad de Madrid. Estas medidas ayudarán a que el municipio de Móstoles recobre su relevancia histórica y se sienta orgulloso de sus raíces.

REC 1.1. Historia Urbana

Teniendo en cuenta lo anterior, se debería considerar en el ordenamiento urbano todas aquellas acciones o medidas que pudieran afectar a esta herencia histórica.

Además de preservar los edificios nobles más antiguos, tales como la Casa Museo Andrés Torrejón, el Museo de la Ciudad, las Escuelas Pías, Nuestra Señora de la Asunción y la Ermita de Nuestra Señora de los Santos, se deben mantener las zonas de casas unifamiliares bajas (las construcciones rurales), restaurando y pintándolas, volviéndolas a un estado cuidado, como ejemplo del pasado rural del municipio, anterior al crecimiento de los años 70.

REC 1.2. Historia Monumental

Poner en relieve la relevancia histórica de Móstoles y su desarrollo y evolución, a través de una ruta histórica en el casco antiguo, uniendo los monumentos y las zonas singulares entre sí. Se pondrían más carteles y letreros informativos del estilo de los letreros que se han usado para recordar momentos y personajes importantes del municipio.

REC 2. Propuesta de Ordenanza Estética

REC 2.1. "LAVADO DE CARA"

Esta iniciativa estaría unida a la campaña ya existente de "Móstoles Más Limpio, Barrio A Barrio". Se uniría a la intención de limpiar el municipio, la intención de mejorar el aspecto de la ciudad. Se intentará conseguir esta meta arreglando fachadas, enyesando y pintando medianeras visibles, rematando terminaciones expuestas y tratando los restos de edificios demolidos, siempre teniendo en consideración la relación coste/beneficio de la actuación.

REC 2.2. "MOSTOL(ART)ES"

Esta iniciativa estaría asociada a la anterior. Se propone iniciar un concurso de arte urbano abierta a alumnos de escuelas de Bellas Artes de Madrid para la creación de murales que decoren las medianeras expuestas de los edificios del centro de Móstoles. Estos murales serían una buena oportunidad para que jóvenes artistas se den a conocer. Por esa razón, se puede estipular en el concurso que los estudiantes tendrían que donar su diseño, tiempo y mano de obra y que el Ayuntamiento correría con los costes de los materiales y el andamiaje.

Con esta medida se daría un valor añadido al espacio público urbano, se daría un uso a unos lienzos arquitectónicos sin usar y se darían oportunidades a jóvenes artistas, con un desembolso razonable.

REC 2.3. Un único modelo de mobiliario urbano

Se propondrá un estilo único de mobiliario urbano, tal como se menciona en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (bancos, papeleras, farolas, bolardos y barandillas). Todo el mobiliario urbano actual existente se pintará del mismo color que la nueva propuesta, y según se vayan rompiendo y desgastando, se repondrán con el mobiliario modelo.

REC 2.4. Normativa de Coherencia Estética

El Ayuntamiento debería estudiar la creación y la aplicación de un código estético que regule el aspecto exterior de los edificios y los espacios del municipio. Se debería crear una normativa que reglamente el cableado exterior visible, la instalación exterior de aparatos de aire acondicionado en fachadas y cubiertas, el estado de los balcones y terrazas, los tratamientos de fachadas, el estado de muros y vallas y el cuidado de parcelas. Esta normativa también debería procurar establecer criterios para lograr una coherencia estilística en la centro de Móstoles.

Actualmente existen normas estéticas en el municipio de Móstoles pero en las visitas hechas a la población, se han visto que en muchos casos la normativa no se cumple.

REC 3. Propuesta de reciclaje del Tejido Urbano

- *Análisis*

Analizar la situación de las parcelas vacías y abandonadas.

- *Necesidad*

Dar usos nuevos a estas parcelas, dependiendo de la necesidad social y urbana de la población. En este momento, hay necesidad de más aparcamiento y vivienda en el centro.

- *Crecimiento*

Proponer un aumento de edificabilidad dando un uso a estos espacios, un uso compatible con el residencial, como aparcamiento, hostelería, parques, educativo y cultural.

- *Regeneración*

La renovación y unificación el tejido terciario y comercial de Móstoles.

REUTILIZAR

REUT 1. Reutilizar el Plan de Movilidad para el Área 20

Aplicar las propuestas del Plan de Movilidad redactado por el Ayuntamiento y completarlo en un plan de unificado de movilidad. Estoy de acuerdo con las medidas contempladas en el Plan de Movilidad que consideran que el casco histórico de Móstoles debe tener una consideración especial en lo referente al tráfico de personas y de vehículos motores. La reducción del límite de velocidad a 20 km y la creación de una zona frontera "buffer" con límite de 30 km en el perímetro de la almendra central, son medidas que contribuyen un ambiente más agradable en almendra central, reduciendo ruido, polución, tráfico y fomentan el uso de la ciudad por parte de peatones y ciclistas. A pesar de estas normativas, considero que hay otras medidas que se pueden aplicar para lograr una mayor peatonalización del centro:

-El horario de circulación de vehículos para carga y descarga en las zonas peatonales actualmente es de 08:00 a 12:00 de lunes a sábado, no incluyendo festivos. A mi parecer, este horario es muy generoso y podría reducirse sin plantear problemas para el sector terciario. Considero que las zonas peatonales deberían estar libres de tráfico rodado los fines de semana, considerando el cierre de los colegios y la mayor afluencia de vecinos y turistas en fin de semana. Podrían reducirse el horario de carga y descarga a 08:00 a 10:00 de lunes a viernes.

-Como se ha mencionado anteriormente en el apartado RED 3.2., la construcción de aparcamientos en el perímetro de la zona 20 reducirá la presión de vehículos en el casco histórico y facilitará el uso peatonal del centro. El centro urbano de Móstoles es relativamente reducido y se puede recorrer fácilmente a pie. Si se facilitan plazas de aparcamiento seguras en el comienzo de las zonas peatonales, los vecinos y los visitantes podrán dejar sus coches para explorar el centro andando.

-Propongo extender la red de circulación peatonal y crear una vía ciclista en el tejido urbano del casco antiguo para fomentar el uso ciudadano no motorizado de la almendra central. Esta medida se verá reforzada por la construcción de varios aparcamientos subterráneos (Ver REUT 3).

REUT 2. Reutilizar las Actuaciones de Ordenación Singular

Propongo aplicar las actuaciones propuestas por el Ayuntamiento y completarlas con actuaciones adicionales en un plan de unificación de las actuaciones urbanísticas.

De las actuaciones propuestas ya, sólo dos se encuentran en el casco histórico de Móstoles, la AOS 7 y AOS 8. Estas intervenciones supondrían la sustitución de parcelas sin uso y de edificaciones bajas en mal estado por una zona urbanizada con edificios de viviendas, sacando provecho a la superficie y mejorando la edificabilidad de la ciudad.

Yo planteo crear diversas intervenciones urbanas como complemento a las iniciativas del municipio, equilibrando las diferentes necesidades sociales (Ver REUT 3).

REUT 3. Propuestas para Móstoles. MÓSTOLES (R)EVOLUCIÓN

Actuaciones complementarias del Plan Área 20 y de las Actuaciones de Ordenación Singular.

-(R) 1: Se propone una actuación en diferentes frentes para mejorar la situación del centro de la ciudad, en torno al Ayuntamiento y al Centro Cultural Villa de Móstoles.

(R) 1.1.

En la superficie entre la AOS 7 y el edificio del Ayuntamiento, entre la calle Fausto Fraile y la calle Malasaña, propongo crear un espacio de conexión entre el Centro Cultural, el Ayuntamiento y la AOS 7. En esta zona de actuación se podría cultivar vegetación y arbolado, y se podría ocupar con bancos. De esta manera se unirían entre sí diferentes puntos importantes, se compensarían los puntos débiles de los diferentes espacios y se daría una sensación de unidad y conjunto a la sede gubernamental y cultural del municipio.

(R) 1.2:

Propongo crear un aparcamiento público subterráneo debajo de la Plaza de la Cultura que tenga una parte a disposición del Centro Cultural y del Ayuntamiento y otra parte abierta al público general.

(R) 1.3:

Propongo eliminar el aparcamiento en superficie de la plaza de Ayuntamiento y creando en su lugar una zona de esparcimiento de la población, con zona de sombra y vegetación.

(R) 1.4:

Se debería realizar una actualización de la plaza del Ayuntamiento. Para darle un aspecto de conjunto, se podría realizar un homogéneo aplacado de piedra en los pilares de los soportales de toda la plaza y se podría llevar a cabo algún tipo de intervención en el centro de la plaza para dar más vitalidad al espacio.

-(R) 2: En la equina de la calle Agustina de Aragón y la calle Simón Hernández, al borde de la AOS 8, propongo realizar una actuación de transición. En una serie de corrales abandonados, tapias derruidas y edificios bajos en mal estado se crearía una plaza pública con vegetación que complementa la peatonalización del centro y que se asocie a la plaza central y a la ermita. Teniendo en cuenta la necesidad de regeneración y vertebración del tejido terciario de la zona, se podría plantear un mercado de puestos con productos locales. De esta manera se daría un servicio comercial en una zona de la almendra donde no hay abundancia de comercios.

Esta actuación relativamente fácil de implementar enriquecería el espacio y se podría disfrutar mientras que se esté poniendo en práctica la actuación definitiva.

-(R) 3: En frente del Centro de la Mujer hay una serie de solares abandonados. Propongo unificarlos y hacer de ellos un parque con zona de juegos para niños y con un aparcamiento público subterráneo con aseos públicos. El aparcamiento será de uso mixto, con una parte reservada para uso por parte de la administración y con otra parte reservada para uso de los vecinos.

-(R) 4: En la esquina de la calle Ciudad Dolores Hidalgo con la calle Honorio Ruibal hay una parcela abandonada que está siendo usada como vertedero. Propongo que debido a su localización central y su cercanía con la Plaza del Pradillo y el Punto de Información Turística, en este solar se podría construir un módulo de aseos públicos a disposición del ciudadano.

-(R) 5: Se crearán zonas de protección urbana, que preserven construcciones, estructuras y viviendas que ahí se encuentren como una muestra del pasado de la población y que promoverán su acondicionamiento y mantenimiento adecuado.

En la mayoría de los casos, las intervenciones necesarias son poco costosas (reparaciones menores, enyesado y pintura nueva) pero suponen una gran diferencia al aspecto de los edificios y de la ciudad. Estas pequeñas inversiones en el legado cultural del municipio fomentan el orgullo de los ciudadanos en su propia historia y hogar.

Zona 1:

En la manzana entre la calle Teniente Ruiz y la calle Fausto Fraile, se encuentran una serie de ejemplos de viviendas rurales bajas en el borde de la manzana con parcelas asociadas en el centro. Estas viviendas están en relativamente buen estado y con poco trabajo se podrían restaurar para que sean un ejemplo del reciente pasado rural de la ciudad.

Zona 2:

En la calle Ciudad Dolores Hidalgo existen varias viviendas unifamiliares bajas, asociadas a parcelas y con cercos para ganado en sus frentes. Estas viviendas emblemáticas están deterioradas con cubiertas en mal estado. Estos ejemplos de la arquitectura rural ganadera castellana deberían ser reparados.

-(R) 6: Propongo la peatonalización completa de ciertas zonas viarias de la zona central de Móstoles, como una continuación del Plan Área 20.

Zona A.

La mayor intervención sería la peatonalización de la calle de los Reyes Católicos entre su cruce con la calle Luis Jiménez de Asúa y la calle de Simón Hernández, en toda la zona de contacto de la vía con el parque Cuartel Huerta. Esta actuación se completaría con la peatonalización de la Cuesta de la Virgen y el comienzo de la calle de San Antonio.

Zona B.

Se haría peatonal el comienzo de la calle Camino de Humanes, justo en la zona en contacto con el lavadero, para fomentar el uso de este espacio como plaza pública de recreo y como monumento histórico municipal.

Zona C.

Se haría peatonal la calle de los Órganos. Esta bocacalle, en contacto con una zona peatonal es ya prácticamente peatonal por lo cual, simplemente se estaría aclarando su condición y su uso.